GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO 4600009753 DE 2019

CONTRATO N°:	**4600009753 DE 2019**
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA GENERAL
CONTRATISTA:	**CORPORACIÓN FORMAMOS**
NIT:	900.225.279-9
OBJETO:	"***SUMINISTRO DE DOTACIÓN, UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA***"
VALOR INICIAL	**SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L** ($62.864.617,oo), IVA Incluido
PLAZO:	TRES (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio..
NATURALEZA DEL CONTRATO:	SUMINISTRO
DOMICILIO:	MEDELLÍN

Entre los suscritos a saber, **MARÍA VICTORIA GASCA DURÁN,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.784.885 de Florencia (Caquetá), actuando en calidad de Secretaria General del Departamento de Antioquia, en virtud del Decreto de Nombramiento No. 2019070001039 del 22 de febrero de 2019, y delegada para contratar por el Decreto Departamental No. 007 de enero 2 de 2012, facultada por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO** y de otra parte la **CORPORACIÓN FORMAMOS,** con Nit. 900.225.279-9, representada legalmente por el señor **SEBASTIAN ARBELÁEZ VÉLEZ,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.152.211.110, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar la presente **Prórroga No. 1 al contrato 4600009753 de 2019**, recomendada en el Comité Interno de Contratación del día 23 de septiembre de 2019-Acta No. 051, la cual se regirá por las cláusulas que aquí se expresan, previas las siguientes consideraciones:

1. El día 18 de junio de 2019, fue suscrito el contrato **4600009753 DE 2019,** con la **CORPORACIÓN FORMAMOS,** cuyo objeto consiste ***SUMINISTRO DE DOTACIÓN, UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA",*** **por un valor de SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L** ($62.864.617,oo), IVA Incluido, y por un plazo TRES (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual fue suscrita el día 28 de junio de 2019, con fecha de terminación para el día 28 de septiembre de 2019

2. La Corporación Formamos el día 16 de septiembre de 2019, presentó ante la supervisión del contrato, una solicitud de prórroga del contrato, exponiendo las siguientes eventualidades, presentadas dentro de la ejecución del contrato:

Medellín, Septiembre 16 de 2019

Señores
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
ATN. MARIA LORENA MARTINEZ RESTREPO
SUPERVISORA CONTRATO 4600009753
L.c.

ASUNTO: SOLICITUD AMPLIACION PLAZO CONTRATO 4600009753

De la manera más atenta y cordial me dirijo a usted con el fin de solicitar ampliación del plazo de ejecución del contrato número 4600009753 de 2019, dadas las siguientes razones:

1. A la fecha estamos pendientes de ir a revisar el calzado especial con los usuarios.
2. Para el calzado de dama grulla solicita 20 días para elaborarlos.
3. El uniforme sobe medida de las señoras de servicios generales requiere varias pruebas, hacer morderia para cada una y confeccionar.
4. Estamos pendientes de definir el color del cuero para la zapatilla si café o vinotinto.
5. La bota de trabajo se cambió de color negó a amarillo por lo cual está en proceso de fabricación.

Por todo lo anterior solicitamos se amplié el plazo de la entrega de la dotación para el día 5 de Noviembre.
Esta situación se socializo con los representantes del Sindicato, quienes han estado en continua comunicación con la Corporacion Formamos.

3. Desde la supervisión del contrato, se encuentra que efectivamente, si bien la contratista ha cumplido con los plazos inicialmente fijados en el cronograma para la entrega de muestras y de elementos de dotación, respecto de los cuales, ya han sido aprobados por el Comité Sindical designado por los trabajadores para su evaluación, lo cierto es que al menos sobre algunos elementos como el calzado, ha sido necesario, implementar estrategias de acompañamiento de los designados al contratista, con el fin de adquirirlos no sólo con ajuste a la ficha técnica, sino también al presupuesto asignado por cada ítem de acuerdo con la propuesta económica, lo que ha implicado, que los posibles proveedores no tengan la disponibilidad para entrega inmediata.

4. Asi las cosas, la Supervisora del Contrato, expuso ante la Ordenadora del Gasto en el Comité Interno de Contratación, celebrado el día 23 de septiembre de 2019-Acta No. 051, la solicitud de prórroga presentada por la Corporación contratista, la cual se ejecutaría desde el día 29 de septiembre de 2019 y hasta el día 5 de noviembre de 2019, siendo acogida y recomendada administrativa y contractualmente.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Conforme con lo anterior las partes **ACUERDAN:**

PRIMERA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. **4600009753 DE 2019,** con la **CORPORACIÓN FORMAMOS,** cuyo objeto consiste "***SUMINISTRO DE DOTACIÓN, UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA***", por un valor de **SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L** ($62.864.617,oo), IVA Incluido, prórroga que inicia desde el día 29 de septiembre de 2019 y hasta el día 5 de noviembre de 2019, de conformidad con la justificación y recomendaciones formuladas por el supervisor, según documentos anexos que hacen parte integral de la presente Prórroga No. 1.

SEGUNDA: GARANTIAS. De conformidad al clausulado del contrato inicial, la presente Prórroga No. 1, implicará variación de las garantías establecidas, por lo cual se deberán ampliar respecto de la vigencia de cubrimiento.

TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA, con la suscripción de la presente prórroga, manifiesta, bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política de Colombia, en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

CUARTA: RATIFICACIÓN. En lo demás, las partes ratifican que continúan sometidas a las condiciones inicialmente establecidas.

QUINTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO. Forman parte integrante del presente documento los siguientes: a) Acta del Comité Interno de Contratación de la Secretaría General donde consta la recomendación de la presente prórroga No. 1. b) Justificación de la prórroga No. 1 concepto presentado por el Supervisor del contrato, c) Informe de Seguimiento de la Supervisión a la contratación estatal, d) Solicitud del contratista.

Para constancia se firma a los, 25 SET. 2019

MARIA VICTORIA GASCA DURÁN
Secretaria General
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATANTE

Sebastian Arbeláez Vélez
SEBASTIAN ARBELÁEZ VÉLEZ
Representante Legal
CORPORACIÓN FORMAMOS
CONTRATISTA

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Aidé del Pilar García Holguín, Profesional Universitario		24-09-2019
Revisó:	Marcela Álvarez Acosta, Profesional Universitario, Líder Gestor		24-09-2019
Revisó:	Álvaro Uribe Moreno, Subsecretario Logístico		24-09-2019
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101173854	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	09	2019	28	06	2019	00:00	05	11	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION FORMAMOS	NIT: 900.225.279-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 78 NRO. 45 - 20	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4166684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	NIT: 890.900.286-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 42 B NRO. 52 - 106 PISO 10 OFICINA 1010	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3838402

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4600009753 EN DONDE CUYO OBJETO ES: SUMNISTRO DE DOTACION, UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	05/05/2020	$6,286,461.70	$6,286,461.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	05/11/2022	$3,143,230.85	$3,143,230.85
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	28/06/2019	05/05/2020	$6,286,461.70	$6,286,461.70

ACLARACIONES

SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN PRORROGA No.1 AL CONTRATO No.4600009753 DE 2019, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DESDE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y HASTA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******7,000.00	$ *******5,890.00	$ **********36,890.00	$ *******15,716,154.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIANA PATRICIA ALVAREZ ALVAREZ	153571	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101173854

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Sebastian Arbelaez V

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101173854	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	09	2019	28	06	2019	00:00	05	11	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CORPORACION FORMAMOS			NIT: 900.225.279-9
DIRECCIÓN: KR 78 NRO. 45 - 20	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	4166684

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN: CL 42 B NRO. 52 - 106 PISO 10 OFICINA 1010	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3838402

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101173854

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Sebastian Arduce V

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**SOLICITUD Y APROBACION DE GARANTIAS**	Código: FO-M7-P3-083 Versión: 01 Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2017

Las presentes garantías son requeridas para el contrato, por lo tanto, se proceden a revisar y aprobar para el cumplimiento de este:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	x☐	NÚMERO:		**4600009753**	
		FECHA DE SUSCRIPCION:		18 DE JUNIO DE 2019	
OBJETO: ***SUMINISTRO DE DOTACIÓN, UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA***					
A FAVOR DE:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARÍA GENERAL			
CONTRATISTA:		NOMBRE:	**CORPORACIÓN FORMAMOS**		
		NIT	900.225.279-9		
VALOR [$]:		INICIAL:		**SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L** ($62.864.617,oo), IVA Incluido	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				N/A	N/A
		VALOR TOTAL (Con Adiciones):		**SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L** ($62.864.617,oo), IVA Incluido	
PLAZO:		INICIAL:		TRES (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio	
				Fecha de inicio 28/06/2019	Fecha de terminación 28/09/2019
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**
			1	29/09/2019	05/11/2019
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**		**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A		N/A
		NUEVA FECHA DE TERMINACION:			N/A
GARANTIA		**No.**		65-44-101173854	
		FECHA EXPEDICION:		25 de junio de 2019 actualizada el 27 de septiembre de 2019	
		ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	

AGARCIAH

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**SOLICITUD Y APROBACION DE GARANTIAS**	Código: FO-M7-P3-083 Versión: 01 Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2017

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento	10%	$6.286.461,70	28	06	2019	05	05	2020
Calidad de servicio	10%	$6.286.461,70	28	06	2019	05	05	2020
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5%	$3.143.230,85	28	06	2019	05	11	2022

Se aprueban las garantías por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos para el siguiente evento:

CONTRATO					
Una vez se suscriba		Adición		Terminación	
Actualización por el inicio		Prórroga	X	Recibo	
Modificación		Reanudación			

Fecha de aprobación: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019

AIDE DEL PILAR GARCÍA HOLGUÍN
Profesional Universitaria

AGARCIAH